



5998E15F-4EDC-4148-A349-F1A42848DE75

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DE TITULARES INICIAL

La Contraloría General de la República hace constar la presentación virtual del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares **Inicial por cese en el cargo** que comprende información entre el **01/01/2019** y el **30/09/2022** de la entidad: **1326 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR** cuyo titular es **PERCY LUIS CORNEJO BARRAGAN**, identificado(a) con DNI N° **29566574**, en el cargo de **ALCALDE**

Martes, 15 de Noviembre de 2022

Subgerencia de Prevención e Integridad
Contraloría General de la República

Nota:

- La presentación ni el contenido del Informe De Rendición De Cuentas De Titulares no constituye un indicador de economía, eficiencia, transparencia o legalidad del gasto o actividades realizadas por la entidad. La información reportada es sujeta de verificación posterior.



INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR CESE EN EL CARGO"¹



INICIAL²

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

ANEXO N° 6

MARIANO MELGAR - AREQUIPA – AREQUIPA

noviembre 2022

 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR</p> <p><i>Percy Luis Cornejo Barragan</i></p> <p>Abog. Percy Luis Cornejo Barragan ALCALDE</p>	
<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>NOMBRES Y APELLIDOS: PERCY LUIS CORNEJO BARRAGAN</p> <p>CARGO: ALCALDE</p>	



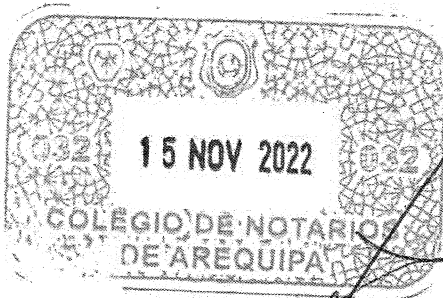
15 NOV. 2022

NOTARIA ESCARZA
NO REDACTADO EN ESTA NOTARIA

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹ Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo. Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.

² Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido.



NOTARIA ESCARZA



CERTIFICO: LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA CORRESPONDE A: =====
PERCY LUIS CORNEJO BARRAGAN, CON D.N.I Nº 29566574. =====
EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO. (ART 108, D. LEG. 1049). ===
AREQUIPA, 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.



JULIO E. ESCARZA SENÍTEZ
NOTARIO DE AREQUIPA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1.1 Información General del Titular

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

1.6 Recomendaciones de Mejora

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

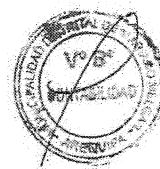
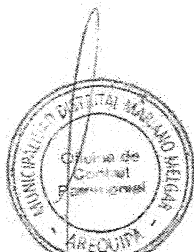
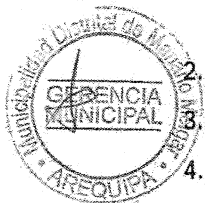
SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

4.

5.

6.

ANEXOS



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	1326		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CORNEJO BARRAGAN PERCY LUIS		
Cargo del Titular	ALCALDE		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	29566574		
Teléfonos:	992014422		
Correo Electrónico	PERCYCORBA@GMAIL.COM		
Tipo de Informe	POR CESE EN EL CARGO		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/01/2019	Nro. Documento de Nomenclatura / Designación	295665742018.AQPA.01
Fecha de cese de gestión:	23/12/2022	Nro. Documento de Cese de corresponder	0
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2019	Fecha de corte del periodo reportado	30/09/2022
Fecha de Generación (*):	15/11/2022 08:20:37		

(* El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió Información (sí/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR - ABOG. PERCY LUIS CORNEJO BARRAGÁN

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Promover , planear y ejecutar políticas que garanticen a Mariano melgar, gobernar en democracia permitiendo una mejora continua de la calidad de vida y obtener el desarrollo integral del ser humano de manera equilibrada con el medio ambiente y la ecología.

b. Visión

Al 2030, Mariano melgar es un distrito que promueve el desarrollo humano, inclusivo, integral y sostenible, que procura la equidad de género e igualdad de oportunidades, sus ciudadanos son concientes del cuidado del

1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

FORTALECIMIENTO DE CONOCIMIENTOS: SE TRABAJA EN LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN CONSTANTE DE GUÍAS METODOLÓGICAS Y USO DE HERRAMIENTAS, COMO APLICATIVOS INFORMÁTICOS Y DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, QUE FACILITEN LA INFORMACIÓN PARA FORMULAR PROYECTOS.

PROGRAMACIÓN MULTIANUAL, MEDIANTE LA CUAL LA MUNICIPALIDAD ORGANIZA Y CONSOLIDA LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA A SER EJECUTADOS EN UN PERIODO NO MENOR A 1 AÑO. ESTOS PROYECTOS DEBEN RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN Y A REDUCIR LAS BRECHAS DE PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MARIANO MELGAR EN ZONAS DE MAYOR POBREZA FOMENTANDO LA CALIDAD DE LOS MISMOS.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

LA EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA PASA AÚN POR DOS PROBLEMAS: LA DEFICIENTE PLANIFICACIÓN Y LA FALTA DE GERENCIA. AMBAS ORIGINAN LA LENTA EJECUCIÓN EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO Y UNA MAYOR CONCENTRACIÓN DEL GASTO EL ÚLTIMO TRIMESTRE.

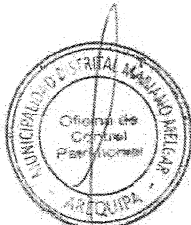
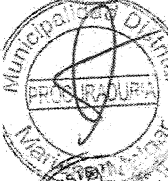
OTRA LIMITACIÓN ES LA ROTACIÓN DEL PERSONAL, MUCHOS DE ELLOS CAPACITADOS. ES CLAVE DAR ESTABILIDAD EN LAS DECISIONES DE INVERSIÓN A MEDIANO PLAZO, PUES EL CAMBIO DE AUTORIDADES PLANTEA DOS RIESGOS AL INVIERTE.PE: LA PÉRDIDA DE CUADROS PROFESIONALES CAPACITADOS Y EL CAMBIO DE PROYECTOS PRIORIZADOS POR EL RÉGIMEN ANTERIOR.

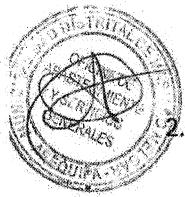
TAMBIÉN ES CLAVE LA ATENCIÓN A LAS ZONAS DE MAYOR POBREZA. ESA ES UNA PRIORIDAD, DIRECCIONAR LOS ESFUERZOS CADA VEZ CON MAYORES RECURSOS A LAS ÁREAS DE MAYOR NECESIDAD. TODO EL CONJUNTO DE ESFUERZOS DESARROLLADOS EN EL MARCO DEL INVIERTE.PE.

LA INVERSIÓN PÚBLICA DE CALIDAD PUEDE AYUDAR A RESOLVER ESTOS PROBLEMAS BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD PARA LA POBLACIÓN. EN ESTE SENTIDO, SE VIENE TRABAJANDO EN IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA MUNICIPALIDAD A TRAVÉS DE LA FONDO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA REGIONAL Y LOCAL (TRABAJA PERÚ, FONDOS POR RECONSTRUCCIÓN POR CAMBIOS); CUYO OBJETIVO ES COFINANCIAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN ORIENTADOS A REDUCIR LAS BRECHAS EN LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA BÁSICA, QUE TENGAN EL MAYOR IMPACTO POSIBLE EN LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA EN EL PAÍS.

1.6 Recomendaciones de Mejora

PROMOVER LA MEJORA DE LAS CAPACIDADES PARA EL DISEÑO Y LA GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA; ASÍ COMO COMPROMETER A LA CIUDADANÍA PARA CAUTELAR LA CALIDAD DE LA INVERSIÓN. Y, ARTICULAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA FACILITAR LA INTERACCIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA.





SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.



1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio

2013

Año Fin

2016

Resolución que aprueba el PEI vigente

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 565-2013-MDMM

Fecha de resolución

24/12/2013

Informe técnico CEPLAN

NO PRESENTA

Fecha de informe técnico

24/12/2013

Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

10

Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal

10

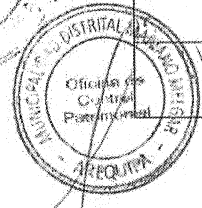
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar

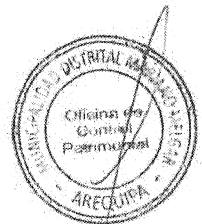
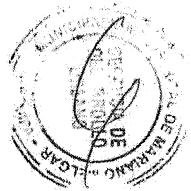
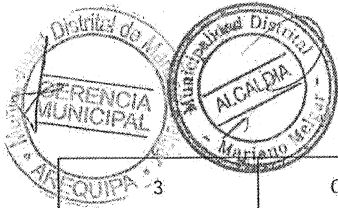
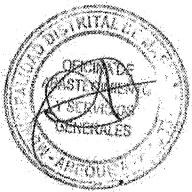
https://www.munimarianomelgar.gob.pe/sites/default/files/PLAN%20ESTRATEGICO%20INSTITUCIONAL%20%28PEI%29%202013%20-%202018_0.pdf



1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI-05	FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS DE LA POBLACIÓN	72,604.00	280,166.00	218,844.00
2	OEI-02	PROMOVER LA DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS DE AGUA Y DESAGUE	92,646.00	95,141.00	63,390.00





3	OEI-04	PROMOVER EL DESARROLLO AMBIENTAL PRIORIZANDO LA REFORESTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE AREAS VERDES	1,964,278.00	3,375,068.00	1,834,572.00
4	OEI-01	PROMOVER LA MEJORA DE LOS SERVICIOS DE SALUD	103,444.00	175,777.00	125,561.00
5	OEI-09	MEJORAR LAS CONDICIONES DE GESTIÓN ADMINISTRATIVAS Y DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	4,494,528.00	7,546,052.00	4,105,506.00
6	OEI-08	FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DE PROTECCIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN	15,250.00	57,433.00	42,378.00
7	OEI-03	MEJORAR LAS VIAS URBANAS EN TODO SENTIDO	334,374.00	321,995.00	232,688.00
8	OEI-07	DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	700,011.00	2,378,732.00	1,057,649.00
9	OEI-06	MEJORAR EL ORNATO Y DESARROLLO URBANO	63,358.00	305,208.00	162,859.00
10	OEI-10	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	20,000.00	20,000.00	20,000.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del PDI.

A, B, C, D y E pueden obtenerse al exportar excel del aplicativo Ceptan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las Ues/Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

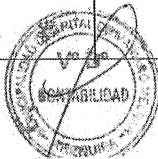
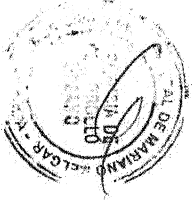
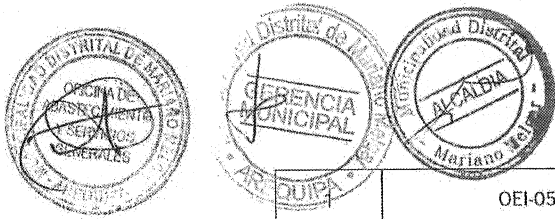
C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

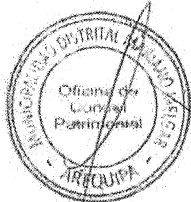
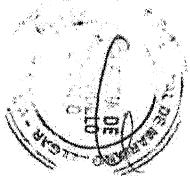
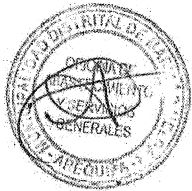
E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de Indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

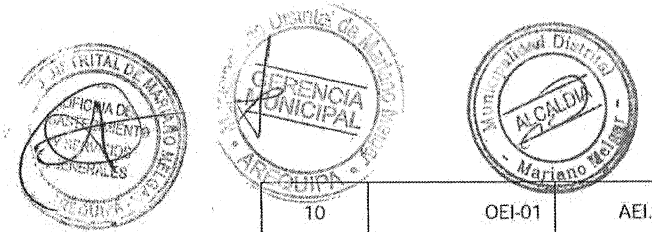
N°	Código de OEI	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Parametro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del Indicador al final del periodo reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del periodo reportado (***)	% de avance del Indicador en el periodo reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K



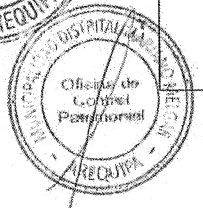
	OEI-05	AEI.08-05	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	AULAS		2013	100.00	95.00	0.00	0.00	
2	OEI-04	AEI.07.04	PORCENTAJE DE M2 DE ÁREAS VERDES EN ESTADO ÓPTIMO DE MANTENIMIENTO EN EL DISTRITO	M2		2013	100.00	95.00	293.00	29.30	
3	OEI-01	AEI.01.01	PORCENTAJE DE FAMILIAS QUE RECIBEN CONCEJERÍAS PARA PROMOSIÓN DE LA SALUD PARA MEJORAR EL CUIDADO Y LA ALIMENTACIÓN DE LOS NIÑOS MENORES DE 36 MESES	FAMILIAS		2013	95.00	100.00	99.90	99.90	
4	OEI-04	AEI-05-04	NUMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS INORGÁNICOS RECUPERADOS SEGREGADOS EN FUENTE DE ORIGEN	TNELADAS		2022	95.00	100.00	0.00	38.64	

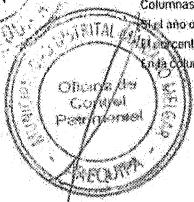
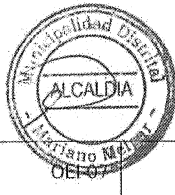


5	OEI-06	AEI.12.06	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO	ACCION	2013	95.00	100.00	100.00	100.00	
6	OEI-05	AEI.10.05	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN QUE ACCEDE A PROGRAMAS DEPORTIVOS DEL DISTRITO AL AÑO	BENEFICIARIOS	2013	95.00	100.00	88.00	88.00	
7	OEI-09	AEI.19.10	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ATENDIDOS EN EL PLAZO	DOCUMENTO	2013	95.00	100.00	0.00	0.00	
8	OEI-06	AEI.11.06	PORCENTAJE DE PREDIOS CON SANEAMIENTO O LEGAL	ACCION	2013	95.00	100.00	59.60	59.60	
9	OEI-07	AEI.13.07	NUMERO DE EQUIPOS DE VIDEO VIGILANCIA NUEVOS, PARA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO	EQUIPOS	2013	100.00	100.00	1.25	1.25	



10	OEI-01	AEI.16.08	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA E IMPLEMENTACIÓN DE LOS CENTROS DE SALUD	CENTROS DE SALUD		2013	95.00	100.00	0.00	0.00	
11	OEI-09	AEI.17.09	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIO CIVIL EN LA MUNICIPALIDAD	ACCION		2013	95.00	100.00	61.00	61.00	
12	OEI-03	AEI.04.03	PORCENTAJE DE COBERTURA DE VIAS URBANAS	VIVIENDA		2013	95.00	100.00	0.00	0.00	
13	OEI-04	AEI.06.04	NUMERO DE TONELADAS ANUALES DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN EL DISTRITO	TONELADA		2013	95.00	100.00	21.30	21.30	
14	OEI-09	AEI.18.09	PORCENTAJE DE PROCESOS IMPLEMENTADOS CON ENFOQUE DE GESTIÓN POR PROCESOS EN LA MUNICIPALIDAD	ACCION		2013	95.00	100.00	61.00	61.00	





15	OEI-07	AEI.14.07	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACCION		2013	95.00	100.00	6.36	6.36	
16	OEI-08	AEI.15.08	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A PROGRAMAS SOCIALES	BENEFICIARIOS		2013	95.00	100.00	28.30	28.30	
17	OEI-01	AEI.01.02	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE QUE ACCEDE A APOYOS SOCIALES	FAMILIAS		2013	95.00	100.00	100.00	100.00	
18	OEI-02	AEI.03.02	PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	BENEFICIARIOS		2013	95.00	100.00	1.39	1.39	
19	OEI-05	AEI.09.05	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES DEL DISTRITO	ACCIÓN		2013	100.00	95.00	10.30	10.30	

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la Información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pilago) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

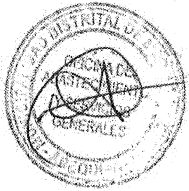
Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

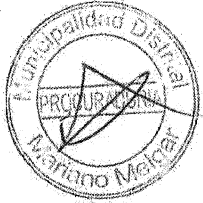
El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, (I/H)*100, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y (H/I)*100 cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.





2. Sistema Nacional de Presupuesto Público



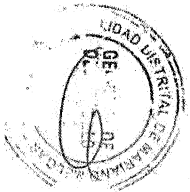
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Grado	% Compromiso	% Devengado	% Grado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		32,046,841.00	79,070,499.00	35,859,858.36	33,505,723.62	31,778,243.86	45.4	42.4	40.2
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2022	32,046,841.00	79,070,499.00	35,859,858.36	33,505,723.62	31,778,243.86	45.4	42.4	40.2

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Legenda:

- A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B: Año
- C: Presupuesto Institucional de Apertura
- D: Presupuesto Institucional Modificado
- E: Compromiso
- F: Devengado
- G: Grado
- H: Avance % Compromiso
- I: Avance % Devengado
- J: Avance % Grado



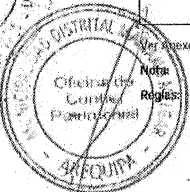
3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

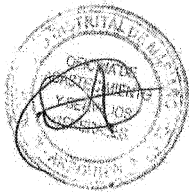
3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
	TOTAL GENERAL	0.00	32.00	26,759,807.16	12,288,505.49	161,767.76
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00	32.00	26,759,807.16	12,288,505.49	161,767.76

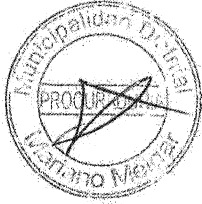
Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones. La cantidad de Inversiones que forman parte de las IP activas, se conforma de todas las Inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las Inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir.





3.2. Obras públicas (OP)



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	32.00	7.00	0.00	0.00	25.00	26,801,652.80	15,365,231.24	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	32.00	7.00	0.00	0.00	25.00	26,801,652.80	15,365,231.24	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas Item E)

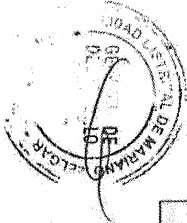
- a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.
- b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.
- f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.
- g - Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación



4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	52,888,464.76	317,627,715.40	370,516,180.16	15,052,923.89	158,961.13	355,304,295.14	370,516,180.16

4.2 Estado de Gestión



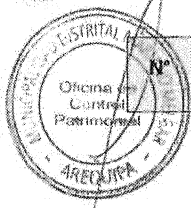
N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	48,754,953.59	-13,131,612.51	35,623,341.08

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Camblos de Patrimonio Neto



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL





1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	294,796,937.32	0.00	152,347.64	0.00	60,355,010.18	355,304,295.14
---	---	----------------	------	------------	------	---------------	----------------

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

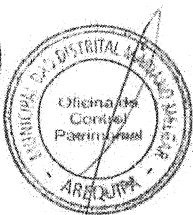
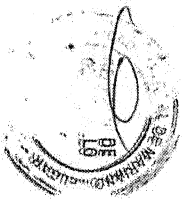
4.4 Estado de Flujos de Efectivo



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	50,171,426.29	12,920,267.09	37,251,159.20	0.00	20,944,728.53	20,944,728.53	0.00	0.00	0.00	16,306,430.67	0.00	27,008,423.52	43,314,854.19

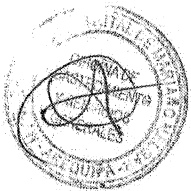
4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)



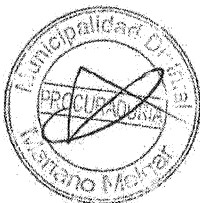
[Handwritten signature]





5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	3.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	3.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

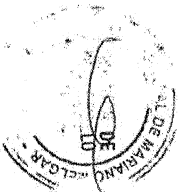


N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fidelcomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	6.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	6.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

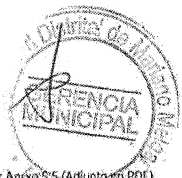
5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	1.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.00	1.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

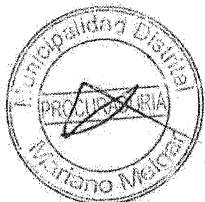
(*) Indicar la cantidad de titulares y suplentes de las cuentas que tenga la entidad a la fecha de corte.



Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	402.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	402.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	101,603,896.00	10.00	122.00
1	BIEN	13,446,180.00	2.00	33.00
2	CONSULTORÍA DE OBRA	2,895,425.00	3.00	20.00
3	OBRA	80,421,755.00	3.00	46.00
4	SERVICIO	4,840,536.00	2.00	23.00

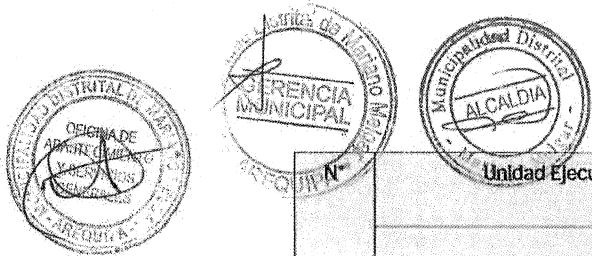
Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		101,603,896.00	10.00	122
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	BIEN	13,446,180.00	2.00	33
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	CONSULTORÍA DE OBRA	2,895,425.00	3.00	20
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	OBRA	80,421,755.00	3.00	46
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	SERVICIO	4,840,536.00	2.00	23

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora Individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro



7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	33.00	9,993,754.90
2	CONSULTORÍA DE OBRA	21.00	2,664,367.30
3	OBRA	37.00	57,797,247.05
4	SERVICIO	22.00	4,496,502.39

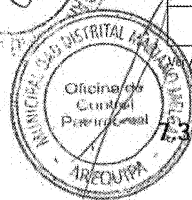


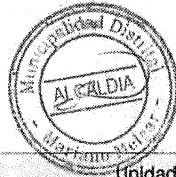
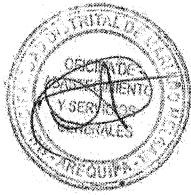
Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		113.00	74,951,871.64
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	BIEN	33.00	9,993,754.90
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	CONSULTORÍA DE OBRA	21.00	2,664,367.30
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	OBRA	37.00	57,797,247.05
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	SERVICIO	22.00	4,496,502.39

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes Inmuebles y predios





N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	187.00	0.00	0.00	0.00	187.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	187.00	0.00	0.00	0.00	187.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)



7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	NO	LA FALTA DE CONTROL, PROBLEMA EN LA GESTION, FALTA DE UN SISTEMA Y REGISTRAN LOS PRODUCTOS SIN DETALLAR SU DESCRIPCIÓN, NO REGISTRAN TODOS LOS MOVIMIENTOS.
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	NO	A FALTA DE CONTROL, PROBLEMA EN LA GESTION, FALTA DE UN SISTEMA Y REGISTRAN LOS PRODUCTOS SIN DETALLAR SU DESCRIPCIÓN, NO REGISTRAN TODOS LOS MOVIMIENTOS.

N°

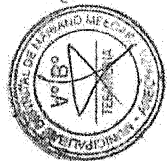
Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

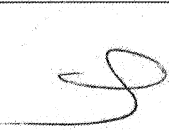
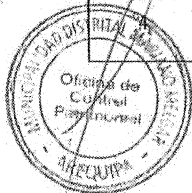
2

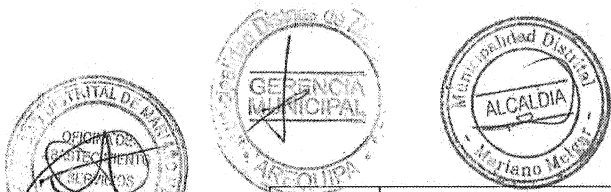
- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".



7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
				D	E
	TOTAL GENERAL			3,612.00	1,249.00
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	5.00	3.00
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	21.00	6.00
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	5.00	1.00
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	20.00	1.00





5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	22.00	20.00
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	8.00	1.00
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	3.00	2.00
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	27.00	18.00
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	867.00	857.00
10	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	36.00	2.00
11	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	OFICINA	CÓMPUTO	754.00	128.00
12	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	94.00	45.00
13	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	1,476.00	117.00
14	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	RECREACIÓN Y DEPORTE	EQUIPO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	39.00	0.00
15	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	75.00	14.00
16	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	160.00	34.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

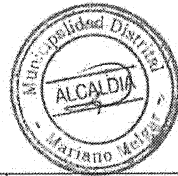
Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- | | | |
|---|---|--|
| <p>A: Nombre de Ejecutora Presupuestal</p> <p>B:</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor <p>C:</p> <ul style="list-style-type: none"> 04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada <p>D:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad Total por Grupo <p>E:</p> <ul style="list-style-type: none"> Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión | <ul style="list-style-type: none"> 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición <ul style="list-style-type: none"> 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo | <ul style="list-style-type: none"> 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones |
|---|---|--|

7.6. **Aplicativos Informáticos de la entidad.**

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
----	-------------------------------	--	---



QUIPU1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	12.00	10.00
--------	---	-------	-------

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software		Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
		A	B		
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR			0.00	0.00

Legenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión



7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	FALTA DE SISTEMA PARA LA FASE DE IDENTIFICACIÓN
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	NO SE CUENTA CON EL SISTEMA SIGA, PERSONAL NO SE ENCUENTRA CAPACITADO EN SIGA
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	FALTA DE UN SISTEMA PARA LA FASE DE CONSOLIDACION

Fecha Corte:

Bases Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

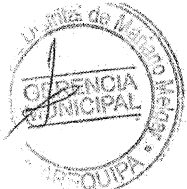
8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
					E	F
1	TOTAL GENERAL	296.00	0.00	296.00	521,194.17	6,254,330.10
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	296.00	0.00	296.00	521,194.17	6,254,330.10

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)





LEYENDA

- A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
- B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
- C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
- D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1
- E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1
- F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1



8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a exservidor	Destitución	Desplido	Multa	
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

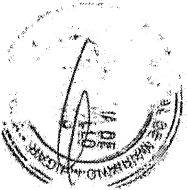
N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones	
			B	C
	A			
	0		5.00	6.00
1	2016		6.00	18.00
2	2017		3.00	14.00
3	2018		8.00	12.00
4	2019		10.00	26.00
5	2020		8.00	14.00
6	2021		3.00	10.00
7	2022		2.00	4.00
8	TOTAL DEL PERIODO (0-2022)		45.00	104.00

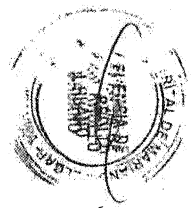
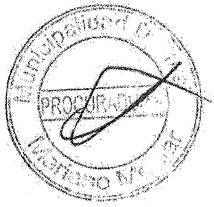
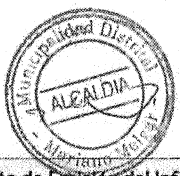
A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)





N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2017	2.00	8.00
1	2018	2.00	5.00
2	2020	1.00	1.00
3	2021	1.00	2.00
4	2022	2.00	2.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)	8.00	18.00

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior
 B Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

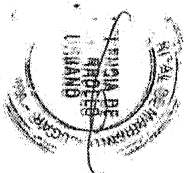
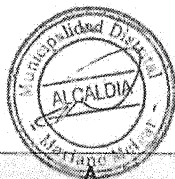
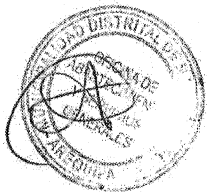
9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.00	8.00
1	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.00	5.00
2	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	1.00	1.00
3	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	1.00	2.00
4	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.00	2.00
5	TOTAL DEL PERIODO (2017-2022)		8.00	18.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)
 Leyenda
 A. Año del Informe de Control Posterior
 B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 C. Cantidad de Informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte
 D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones



	A	B	C	D
	0	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	5.00	6.00
1	2016	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	6.00	18.00
2	2017	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	3.00	14.00
3	2018	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	8.00	12.00
4	2019	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	10.00	26.00
5	2020	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	8.00	14.00
6	2021	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	3.00	10.00
7	2022	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	2.00	4.00
8	TOTAL DEL PERIODO (0-2022)		45.00	104.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de Informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2020		2021		2022	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	0.00		75.00		84.21	

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

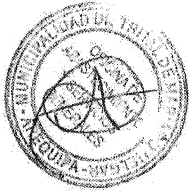
10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

[Handwritten signature]





Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (SI/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N° 725-MMMM

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D S N°054-2018-PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública.
 Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.
 Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP.
 Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos - Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF.
 Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF.
 Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF.
 Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF.
 Ver Anexo 10.1

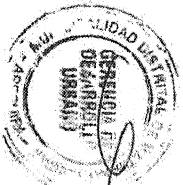


10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con Informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda:

- (1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).
 (2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un Informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

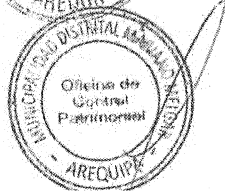


10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por Iniciar/En proceso/Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	03.33.0518-001-2022

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
- (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.



10.4. Gestión de Reclamos

[Handwritten signature]





Tramo de Implementación (1)	% de avance en la Implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	0	0



Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 - a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de Julio de 2022
 - b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Fomento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021
 - c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 - d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 - e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
- (2) De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se de cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.
- (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

1. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	33.00	484.00	52.00	569.00	7.00	7,106.46	7,106.46	0.00	1,095,935.89	653,688.96	442,246.93

Fecha Corte:

- Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.
- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e Investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
 - (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
 - (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
 - (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
 - (E) Pagos exigidos por el Estado
 - (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

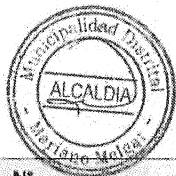
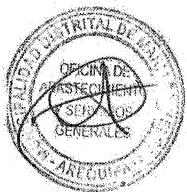
SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

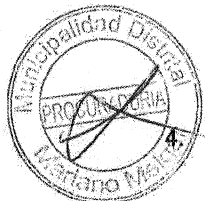
Handwritten signature or mark.





N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	9
1	TOTAL	9

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.



SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.



N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos
	TOTAL	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	34

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad



SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos con Condición "aplica"
	TOTAL	34
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR	34

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.



ANEXOS

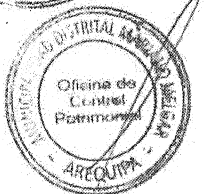
ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

1326

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO MELGAR

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.





Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

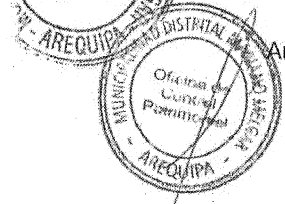
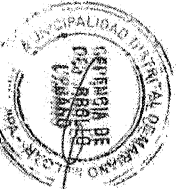
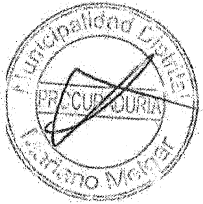
Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

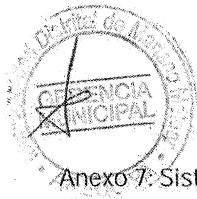
Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6-1: Operación de Endeudamiento - Préstamos





Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

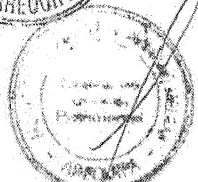
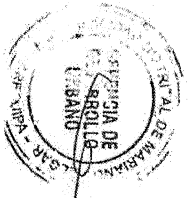
Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

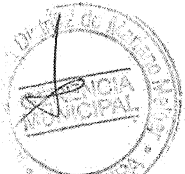
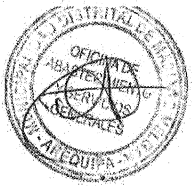
SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad



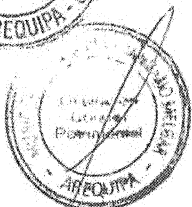
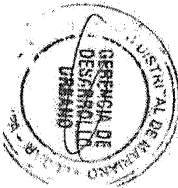
Handwritten signature





SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público



Handwritten signature or mark.

